## **COMUNICADO**

La Comisión de Concurso Público encargada del Proceso de Selección de Personal – Régimen Laboral N°728 - Concurso Público N°01-2017-MPHCO, convocado por la Municipalidad Provincial de Huánuco, pone de conocimiento que se adjuntara al currículo vitae según octava disposiciones complementaria y final de la bases del concurso Publico N° 01-MPHCO, los ganadores de las plazas luego del resultado final, al momento de la adjudicación deben presentar los certificados originales de no contar con antecedentes penales y/o judiciales así como el certificado de salud física y mental con una antigüedad no menor a treinta días, de no presentar los mencionados documentos se dará por no otorgada la plaza y se convocara y adjudicara a la persona que ocupe el orden de mérito inmediato siguiente.

Huánuco, 31 de Julio del 2017